

Tercero.—Valoración de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer los derechos de obtención de información, contemplados en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrá participar en la Junta, personalmente o mediante la oportuna carta de representación, todo accionista que se halle inscrito en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

La identidad de los asistentes se acreditará mediante exhibición del documento nacional de identidad.

Sant Feliu de Guíxols, 7 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cañadas Sauras.—38.705.

VALLIBIERNA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Vallibierna, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid, en su domicilio social, el día 3 de julio de 2002, acordó, por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 27.850,90 euros, de conformidad con los artículos 82 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas, por participaciones recíprocas, mediante la amortización de 4.634 acciones, habiéndose realizado la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Puerta López-Cózar.—38.288.

VALLIBIERNA, S. A.

(Sociedad absorbente)

VARELA ALEJANDRO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Vallibierna, Sociedad Anónima» y de socios de «Varela Alejandro, Sociedad Limitada», celebradas en Madrid, el día 5 de agosto de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Vallibierna, Sociedad Anónima» de «Varela Alejandro, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la socie-

dad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Atendiendo que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, por lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, por tanto, se emiten acciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión aprobado por cada una de dichas sociedades.

Segundo.—El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales.

Madrid, 6 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Vallibierna, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Varela Alejandro, Sociedad Limitada», don Alejandro Puerta López-Cózar.—38.680. 1.ª 20-8-2002

VIAJES ABANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Bilbao, calle Enrique Eguren, número 3, séptimo, izquierda, el día 12 de septiembre de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración de dicho ejercicio.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Iparraguirre, número 15, lonja de Bilbao y consi-

guiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, pasando del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año y consiguiente modificación de los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a 9 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—38.572.

VILDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Vildar, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 25 de septiembre de 2002, a las dieciocho horas, en la calle Zamora, 64, bajo, de Salamanca, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26 de septiembre de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Salamanca, 7 de agosto de 2002.—El Administrador, José Ríos Prieto.—38.722.

VIVEROS DECORA, S. A.

Anuncio transformación

La Junta Universal, celebrada el día 8 de agosto de 2002, acordó por unanimidad la transformación de «Viveros Decora, Sociedad Anónima», en sociedad limitada.

Zaragoza, 8 de agosto de 2002.—El Administrador único.—38.541. 1.ª 20-8-2002